



Declaración por el Día de la Proclamación del Estado de Palestino y del Día Internacional de Solidaridad con su pueblo.

La Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU), organización de la sociedad civil cubana con Status Consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que agrupa a 135 organizaciones de la sociedad civil y otras entidades, concedora y defensora de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del Derecho Internacional y comprometida con las causas de los pueblos, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino; reafirma su respaldo a la causa de este país y se suma a la exigencia a Israel de poner fin a la ocupación de los territorios palestinos y de las políticas agresivas y prácticas colonizadoras, así como el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas sobre la situación en el Medio Oriente.

El conflicto israelo-palestino sigue inmerso en una parálisis permanente y representa uno de los factores de inestabilidad para la región de Medio Oriente. Después de 52 años de ocupación ilegal, Israel no ha demostrado voluntad de cumplir con sus obligaciones internacionales y se niega a acatar numerosas resoluciones de las Naciones Unidas que le exigen detener la expansión de asentamientos en territorios palestinos ocupados. Acogemos con satisfacción la adopción de la Resolución 2334 del Consejo de Seguridad, la cual rechaza la construcción de asentamientos en territorios ilegalmente ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

La ACNU se suma al rechazo internacional al reconocimiento por parte de los Estados Unidos de América de considerar los asentamientos israelíes en Palestina ocupada como legales. Reiteramos la condena al reconocimiento de Jerusalén como capital del Estado de Israel y el traslado de la embajada de EE.UU. hacia esa ciudad lo cual constituye una grave y flagrante violación de los propósitos y principios de la Carta de la Naciones Unidas, del Derecho Internacional y de las resoluciones pertinentes respecto a esta cuestión, como la Resolución 478 del Consejo de Seguridad, que condena la declaración unilateral de Israel de designar Jerusalén como su capital.

La ACNU, en tanto Asociación que promueve los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, reitera su llamado a todos los Estados, organismos internacionales, al



Consejo de Seguridad de la ONU y a la comunidad internacional, a exigir el cese inmediato de la masacre que lleva a cabo el ejército israelí contra el indefenso pueblo palestino y a poner fin a sus políticas expansionistas y colonizadoras.

Nos solidarizamos con todas las organizaciones que acompañan al pueblo palestino en la defensa de sus derechos, con la decisión de continuar la lucha por su justa causa, la liberación de los presos políticos palestinos en cárceles israelíes y el cese de los asesinatos que contra ellos promueve el gobierno de Israel, hasta lograr una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino, sobre la base de la creación de dos Estados, que permita a los palestinos el derecho a la libre determinación y a disponer de un Estado independiente y soberano en las fronteras anteriores a 1967.

La Habana, 29 de noviembre de 2019.
“Año 60 de la Revolución”